



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2010

28 y 29 de abril de 2010

Tema 4 del programa

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas

Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota del Secretario General

1. El Secretario General ha recibido una solicitud de Suiza de que se le permita participar como miembro de pleno derecho en el Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas¹, y una solicitud de la Federación de Rusia de que se le permita participar como miembro de pleno derecho en el Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos¹.

2. En su resolución 1986/66, de 23 de julio de 1986, el Consejo Económico y Social invitó al Secretario General a promover la participación de expertos sobre una base geográfica más amplia en el entonces denominado Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas. Se invita a los gobiernos a que, a solicitud del Secretario General y con cargo a sus propios recursos, proporcionen expertos para integrar el Comité.

¹ Para la composición actual, véase A/64/3, anexo III.



3. El Secretario General se complace en aprobar la solicitud de Suiza para participar como miembro de pleno derecho en el Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y la solicitud de la Federación de Rusia para participar como miembro de pleno derecho en el Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. El Secretario General solicita al Consejo Económico y Social que haga suya esa decisión.
